

EXTERNO (Para distribución general)
41/06/94/s
AU 103/94

14 de marzo de 1994

Índice AI: AMR
Distr: AU/SC

Temor por la seguridad y "desaparición"

MÉXICO: Juan MENDOZA LORENZO, de 47 años, de San Miguel, Ocosingo
Eliseo PÉREZ SANTIS, de 19 años, " " " "
Leonardo MÉNDEZ SÁNCHEZ, de 19 años, de ejido La Garrucha
Vicente LÓPEZ HERNÁNDEZ, de 23 años, de ejido Patihuitz
Manuel SÁNCHEZ GONZÁLEZ " " "
Enrique GONZÁLEZ GARCÍA, de 26 años " "
Marcelo PÉREZ JIMÉNEZ, de 23 años, " "
Nicolás CORTÉZ HERNÁNDEZ, " "
Alejandro SÁNCHEZ LÓPEZ, de 21 años, de ejido La Galeana
Doroteo Ruiz HERNÁNDEZ, de Prado Ocosingo
Marcos GUZMÁN PÉREZ, " "
Diego AGUILAR HERNÁNDEZ " "
Fernando RUIZ GUZMÁN, " "
Antonio GUZMÁN GONZÁLEZ, " "

- todos ellos indígenas Tzeltal de Chiapas

=====

Amnistía Internacional está profundamente preocupada por la seguridad de los campesinos indígenas de la etnia Tzeltal tras haber recibido las denuncias de su "desaparición". Su paradero es desconocido desde que, según la información recibida, fueron detenidos por miembros del ejército mexicano durante la primera semana de enero de 1994, al parecer por sospechas de pertenencia al *Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)*.

El aislamiento de sus comunidades y el hecho de que la mayor parte de sus familiares hablan muy poco o nada de español han retrasado la llegada de esta información a Amnistía Internacional.

INFORMACIÓN GENERAL

El 1 de enero de 1994, una organización armada de oposición, el *Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)*, se apoderó de varias localidades del estado de Chiapas. Durante los siguientes días, se produjeron fuertes enfrentamientos entre el EZLN y las tropas gubernamentales. El 12 de enero, el gobierno decretó el alto el fuego, si bien seguían llegando informes de ataques por tierra de las fuerzas armadas durante los días siguientes. Una delegación de Amnistía Internacional que visitó la zona a finales de enero confirmó informes anteriores de una serie de violaciones de derechos humanos, como la ejecución extrajudicial de al menos cinco rebeldes y la tortura de rebeldes y civiles detenidos a manos de las fuerzas de seguridad. La

delegación recordó al gobierno mexicano su responsabilidad de investigar realmente y castigar a los perpetradores de estos abusos. Sin embargo, a pesar de las limitadas investigaciones de los abusos acaecidos, hasta el momento nadie ha sido llevado ante la justicia. Esta impunidad sólo sirve para posibilitar que ocurran más violaciones de derechos humanos.

Chiapas lleva mucho tiempo siendo escenario de violaciones de derechos humanos en el contexto de las disputas sobre la tierra y de fraude electoral. Entre estas violaciones caben destacar detenciones masivas y arbitrarias, torturas, malos tratos y homicidios políticos. Gran parte de las víctimas de estos abusos pertenecen a los sectores más pobres de la población. Rara vez se ha llevado a los responsables ante la justicia.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en español o en el propio idioma del remitente:

- expresando grave preocupación por la seguridad de los campesinos indígenas Tzeltal (nombrando a algunos o a todos ellos), que no han vuelto a ser vistos desde su presunta detención a principios de enero por el ejército mexicano en sus comunidades del estado de Chiapas;
- instando que se lleve a cabo una investigación inmediata y detallada para averiguar su paradero y solicitando información sobre sus resultados;
- instando a que, si alguno de los nombrados en el encabezamiento de la acción se encuentran detenidos, se les trate humanamente y se les permita el acceso a sus familiares, a intérpretes, médicos y abogados y a activistas de derechos humanos.
- haciendo un llamamiento para que los responsables de esta detención arbitraria y posible "desaparición" sean llevados ante la justicia;
- instando a que se ponga fin a la impunidad de la que parecen beneficiarse los perpetradores de las violaciones de derechos humanos denunciadas en Chiapas.

LLAMAMIENTOS A:

1) Presidente de la República

Lic. Carlos Salinas de Gortari
Presidente de la República
Palacio Nacional
06067 México D.F., México

Telegramas: Presidente Salinas, México D.F., México

Télex: 170937 sppnme; 1774468 sppnme

Fax: + 52 5 271 1764

Tratamiento: Sr. Presidente

2) Ministro de Defensa

Gral. Antonio Riviello Bazán
Secretario de Defensa Nacional
Secretaría de Defensa Nacional
Ávila Camacho e Industria Militar
Lomas de Sotelo
11640 México DF, México

Telegramas: Ministro Defensa, México DF, México

Fax: + 52 5 557 7904

Tratamiento: Sr. Ministro

COPIAS A:

1) Comisión Nacional de Derechos Humanos

Sres.

Comisión Nacional de Derechos Humanos

Periférico Sur 3469

Col San Jerónimo Lídice

10200 México DF, México

2) Organización no gubernamental de Derechos Humanos

Sres.

CONPAZ - Coordinación de las ONGs

de San Cristóbal de las Casas por la Paz

Avda. 5 de Mayo No. 21

Barrio La Merced, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México

3) Revista semanal

Sr. Editor

Proceso

Fresas 13, Colonia del Valle, 03100 México DF, México

y a la representación diplomática de México acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 25 de abril de 1994.